

d 42 - 1

Autorizo por la presente la exhumacion de los restos de D. Francisco Aldana Madera y D^a Maria Gómez Garcia (p.e.p.d.) que ocupa el nicho nº 1885 del panteón que esya Archicofradia de nuestra Señora de los Dolores, establecida en la Parroquia de San Juan Bautista, posee en el primer patio, entrando a la derecha del Cementerio de San Miguel de esta Ciudad. La inhumacion se efectuó al 12 de Junio de 1.961.

También autorizo la inhumación en dicho a D. Francisco Mesa Rodriguez (q.e.p.d.)

Málaga, 28 de Julio de 1973
EL HERMANO MAYOR,



d 42-2

D O M.

Rogad a Dios en caridad por el alma del excelentísimo señor

D. FRANCISCO MESA RODRIGUEZ

**DOCTOR EN MEDICINA, PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES, MEDALLA DE ORO DEL MERITO AL TRABAJO
FALLECIO EN MALAGA EL DIA 27 DE JULIO DE 1973, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD**

R. I. P.

**SU ESPOSA, EXCMA. SRA. DOÑA MARIA-CRISTINA FERREIROS BAGLIETTO;
HERMANA, ASUNCION, Y DEMAS FAMILIA,**

RUEGAN a sus amistades asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará (D. m.) hoy, martes, día 7, a las SIETE DE LA TARDE, en la iglesia parroquial de San Juan, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.
El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Málaga se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.